

En la Sala de Consejo Divisional, ubicada en el sexto piso de la sede de Baja California, a las 16:00 horas del día 6 de febrero de 2012, inició la Sesión CDCSH.73.12. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dra. Perla Gómez Gallardo
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dr. Jorge E. Culebro Moreno
- Dr. Bernardo Bolaños Guerra
- C. Miguel A. Martínez Aguilar
- C. Marisol Franco Díaz

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de la sesiones CDCSH.71.11 celebrada el 30 de noviembre de 2011 y CDCSH.72.12 celebrada el 11 de enero de 2012.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.
 - Revalidación de la Lic. Gerly Lissette Corso Ramírez.
 - Acreditación del C. Roa Ramírez Miguel Ángel.

5. Presentación de los informes de los concursantes ganadores de la 2ª y 3ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - Dra. Akuavi Adonon
 - Dr. Jorge Galindo Monteagudo
 - Dra. Adriana Larralde Corona
 - Dr. Ceydric Martin
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del registro de cinco proyectos de investigación:
 - Modernidad y subjetividad: filosofía, política y estética. Responsable Dr. Enrique Gallegos.
 - Dimensiones de la crisis ambiental: riesgo, desastres y sociedad en el México contemporáneo. Responsable Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde.
 - Heterogeneidad ocupacional, precariedad laboral y desigualdades de género en México. Responsable Dra. María del Rocío Guadarrama Olivera.
 - Modernización y espacio. Responsables: Dra. Akuavi Adonon, Dr. Jorge Galindo y Dra. Laura Carballido Coria.
 - Salud pública y colonialismo: Delhi/Nueva Delhi 1911-1947. Responsable Dra. Laura Carballido Coria.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la convocatoria para ocupar la Cátedra Divisional “Rudolf Carnap”.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria y el calendario para las elecciones de los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional, periodo 2012-2013.
9. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
10. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.73.12

Acuerdo DCSH.CD.02.73.12

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.73.12.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de la sesiones CDCSH.71.11 celebrada el 30 de noviembre de 2011 y CDCSH.72.12 celebrada el 11 de enero de 2012.

El Dr. Casanueva puso a consideración del pleno las actas de las sesiones 71.11 y 72.12. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo las sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03.73.12

Se aprueba por unanimidad, las actas de las sesiones CDCSH.71.11 celebrada el 30 de noviembre de 2011 y CDCSH.72.12 celebrada el 11 de enero de 2012.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios: Revalidación de la Lic. Gerly Lissette Corso Ramírez y acreditación del C. Roa Ramírez Miguel Ángel.

El Dr. Casanueva indicó que se trata de dos casos. El primero es la solicitud de revalidación de estudios de la Lic. Gerly Corzo alumna del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, quien realizó estudios de licenciatura en Comunicación Social en la Universidad de Pamplona en Colombia. En este caso la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, recomendó al pleno del Consejo revalidar todas las UEA de la licenciatura cursada en la Universidad de Pamplona en Colombia por la licenciatura en Humanidades de esta División para que la alumna pueda realizar sus estudios de maestría en el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. El segundo caso se trata de una solicitud de acreditación de estudios del alumno Miguel A. Roa quien solicitó su cambio de la licenciatura en Diseño de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño a la licenciatura en Humanidades. El dictamen de la Comisión recomendó le sean acreditadas seis UEA, tres pertenecen al tronco de la unidad y las otras tres contemplan objetivos y contenidos similares en ambos planes de estudio. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04.73.12

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, 3/12

Revisada y aprobada en Consejo Divisional
Sesión 78.12

establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de los siguientes alumnos:

- Revalidación de estudios de la licenciatura en Comunicación Social de la Universidad de Pamplona del departamento Norte de Santander, Colombia por la licenciatura en Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-C con el propósito de que la Lic. Gerly Lissette Corso Ramírez realice estudios de maestría en el Posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Acreditación de estudios del alumno Miguel Ángel Roa Ramírez.

5. Presentación de los informes de los concursantes ganadores de la 2ª y 3ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Dra. Akuavi Adonon, Dr. Jorge Galindo Monteagudo, Dra. Adriana Larralde Corona y Dr. Ceydric Martin.

El Presidente del Consejo, informó que los doctores: Jorge Galindo, Akuavi Adonon, Adriana Larralde y Ceydric Martín presentaron el informe de actividades de su estancia de investigación para dar cumplimiento con lo establecido en su respectiva convocatoria.

Nota DCSH.CD.05.73.12

Se dieron por recibido los informes de actividades de la estancia de investigación de los doctores: Akuavi Adonon, Jorge Galindo, Adriana Larralde y Ceydric Martin.

6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del registro de cinco proyectos de investigación: 1) “Modernidad y subjetividad: filosofía, política y estética”, responsable Dr. Enrique Gallegos. 2) “Dimensiones de la crisis ambiental: riesgo, desastres y sociedad en el México contemporáneo”, responsable Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde. 3) “Heterogeneidad ocupacional, precariedad laboral y desigualdades de género en México”, responsable Dra. María del Rocío Guadarrama

Olivera. 4) “Modernización y espacio”, responsables: Dra. Akuavi Adonon, Dr. Jorge Galindo y Dra. Laura Carballido Coria y 5) “Salud pública y colonialismo: Delhi/Nueva Delhi 1911-1947”, responsable Dra. Laura Carballido Coria.

El Dr. Mercado informó que se trata de cinco proyectos de investigación que pertenecen al cuerpo académico (CA) “Modernidad, identidad y multiculturalismo”. El proyecto denominado “Modernidad y subjetividad: filosofía, política y estética”, cuyo responsable es el Dr. Enrique Gallegos, pretende explorar la relación que existe entre dos grandes categorías del pensamiento filosófico, político, estético y sociológico: la modernidad y la subjetividad, haciendo particular énfasis en los procesos específicos conceptuales de subjetivización, desubjetivización y resubjetivización política y estética. Para su realización se recurrirá a un enfoque interdisciplinario (filosofía, política y estética).

El proyecto denominado “Dimensiones de la crisis ambiental: riesgo, desastres y sociedad en el México contemporáneo”, cuyo responsable es el Dr. Ignacio Rubio, se encuentra enmarcado dentro de los estudios socioambientales (sociología ambiental-ecológica, ecología política y geografía humana). Busca describir y analizar las formas y orientaciones que adopta la acción colectiva -movimientos y redes sociales; política pública- frente a los riesgos y desastres que emergen de los actuales modos de apropiación y explotación de territorios, recursos biofísicos (ecosistemas, minerales, energía) y recursos sociales (trabajo, conocimiento).

El proyecto denominado “Salud pública y colonialismo: Delhi/Nueva Delhi 1911-1947”, cuyo responsable es la Dra. Laura Carballido, pretende analizar el concepto de salud pública y la forma en que fue aplicado por parte de los gobiernos municipales de Delhi y Nueva Delhi, así como por el Comité de Mejoramiento Urbano. También pretende establecer una comparación entre las dos municipalidades en términos de membresía y de los objetivos que ésta imponía a sí misma; así como estudiar la transformación de los conceptos de sanidad y salud pública al interior del gobierno colonial y su aplicación por las municipalidades de Delhi y Nueva Delhi y comprender el funcionamiento del Comité de Mejoramiento Urbano y su idea de salud pública.

El proyecto denominado “Heterogeneidad ocupacional, precariedad laboral y desigualdades de género en México”, cuyo responsable es la Dra. María del Rocío Guadarrama, está inscrito dentro de una línea de estudios referidos a la heterogeneidad laboral como uno de los rasgos estructurales que distingue el trabajo en la actualidad. Para el análisis de esta heterogeneidad se consideró necesario distinguir los mercados regionales en términos de la especialización o diversificación de su estructura económica hacia la industria o el sector terciario.

El proyecto “Modernización y espacio”, cuyos responsables son los doctores Akuavi Adonon, Jorge Galindo y Laura Carballedo, tiene como objetivo fundamental dar cuenta de las tensiones y los conflictos generados por las transformaciones en el espacio llevadas a cabo por el Estado, ya sea nacional o colonial, en aras de “modernizar” a la sociedad.

El Dr. Casanueva señaló como nota distintiva de estos proyectos que en todos están acotados la duración, inicio y término de los proyectos, lo cual es importante para mantener actualizado el registro de proyectos en la División. Exhortó a los jefes de departamento para que increpen a los CA a mantener actualizada la información. Al no haber más observaciones, el Presidente del Consejo los sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.06.73.12

Se aprueba por unanimidad, el registro de cinco proyectos de investigación:

1. Modernidad y subjetividad: filosofía, política y estética, responsable Dr. Enrique Gallegos.
2. Dimensiones de la crisis ambiental: riesgo, desastres y sociedad en el México contemporáneo, responsable Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde.
3. Heterogeneidad ocupacional precariedad laboral y desigualdades de género en México, responsable Dra. María del Rocío Guadarrama Olivera.
4. Modernización y espacio, responsables Dra. Akuavi Adonon, Dr. Jorge Galindo y Dra. Laura Carballedo Coria
5. Salud pública y colonialismo: Delhi/Nueva Delhi 1911-1947, responsable Dra. Laura Carballedo Coria.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la convocatoria para ocupar la Cátedra Divisional “Rudolf Carnap”.

El Dr. Casanueva dio lectura a la comunicación que recibió la Dirección de la División por parte de la Comisión encargada de evaluar las propuestas de la cátedra de la DCSH:

*Dr. Mario Casanueva López
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*

Presente

Estimado Dr. Casanueva:

La comisión se reunió el 26 de enero de 2012 a las 11:00 hrs, habiendo conocido cada uno de sus miembros las currículas de los candidatos para ocupar la Cátedra de la División, expresaron sus opiniones al respecto y resolvieron por mayoría, cuatro votos a favor y uno en contra, recomendar se otorgue al Dr. Carlos López, no sin dejar de explicitar que ambas currículas son excelentes.

La trayectoria académica del Dr. Carlos López Beltrán es más amplia y es muy pertinente la temática y su plan de trabajo.

Esta comisión también resolvió recomendar que el otorgamiento de esta Cátedra contemple la conveniencia de que se rote entre los tres departamentos que integran la DCSH.

La mayoría recomendó que se le ofreciera por esta vez la cátedra a ambos y de no ser posible se le ofreciera el año siguiente al Dr. Greg Crysler.

Atentamente.

Dr. José Alfonso Bouzas Ortiz

Dr. Rodrigo Díaz Cruz

Dr. Hira de Gortari Rabiela

Dr. Carlos Pereda Failache

Dr. José Luis Vera Cortés

Al término de la lectura, el Dr. Casanueva señaló al pleno del Consejo que en su momento tomará en consideración las recomendaciones de la Comisión, pero que estas no son vinculantes con la decisión que tome el Consejo. Posteriormente, puso a consideración del pleno el perfil de la convocatoria de la cátedra "Rudolf Carnap". Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.07.73.12

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la convocatoria para cubrir la Cátedra Divisional "Rudolf Carnap".

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria y el calendario para las elecciones de los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional, periodo 2012-2013.

El Dr. Barbosa recordó al pleno del Consejo que, según la legislación Universitaria, el cargo como representantes de personal académico y de los

alumnos es de un año y, por lo tanto, es necesario aprobar la convocatoria y el calendario para la elección de los nuevos representantes. La convocatoria contiene las mismas características de las anteriores y lo único que varía son las fechas del calendario y las personas que integran el Comité Electoral. Antes de aprobar la convocatoria indicó que es necesario que el Comité Electoral cuente con un presidente, un secretario y un vocal. Los miembros del Comité acordaron que el Dr. Bernardo Bolaños fungiera como presidente, el C. Miguel A. Martínez como secretario y la C. Marisol Franco como vocal. Al no haber ninguna observación, el Dr. Casanueva la sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.08.73.12

Se aprueba por unanimidad, la convocatoria y el calendario para las elecciones de los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional, periodo 2012-2013.

9. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Casanueva recordó al pleno del Consejo que la legislación Universitaria establece que, el informe debe de ser presentado al Director de la División y el Consejo sólo lo recibe. Indicó que hace falta alguna información por lo que la Dirección lo dará por recibido hasta que esté completo. A continuación, dio la palabra a los jefes de departamento para que realizaran la presentación del informe correspondiente.

El Dr. Alejandro Mercado, jefe del Departamento de Ciencias Sociales, informó que el Departamento cuenta con tres cuerpos académicos (CA): “Política y sociedad”; “Planeación y desarrollo territorial” y “Modernidad, identidad y multiculturalismo”, los cuales modificaron su composición a partir de este año. En cuanto a la habilitación, señaló que hay dos CA en formación y un CA en consolidación. Además de los CA, el Departamento cuentan con el Laboratorio de Análisis Socioterritorial (LAST) y la revista “Espacialidades”, los cuales se encuentran operando en el edificio de Baja California a partir de este año. En relación con la plantilla docente, indicó que el Departamento cuenta con 18 profesores de TC de los cuales 10 son profesores titular “C”, 6 titular “B” y 2 titular “A”. El 78% de los profesores está en el SNI y el 83% en PROMEP. A finales de año se incorporaron dos postdoctorados y tres profesores visitantes que ingresaron mediante los mecanismos establecidos por el propio Departamento y

una profesora que se integró mediante transferencia. En docencia indicó que cada profesor ha impartido en promedio 7.75 cursos al año, con un tiempo de dedicación de 14.51 horas por semana en licenciatura y 6 horas por semana en posgrado. Se han dirigido 17 tesis (7 de licenciatura, 2 de maestría y 8 de doctorado), esto sin contar a los profesores que se integraron a final de año. En promedio fueron 1.33 tesis dirigidas por profesor. En el 2011 se publicaron 9 libros de profesores del Departamento. Señaló que el mayor porcentaje de publicaciones está concentrado en capítulos. Indicó la necesidad de aumentar la producción en artículos. Tomando en cuenta todas las categorías de publicaciones el promedio de publicaciones es de 3.4 por profesor; sin los artículos de divulgación, hay 2.9 de publicaciones por profesor, un porcentaje mayor a 2010. En términos de financiamiento a la investigación, indicó que hay tres proyectos PROMEP, cuatro proyectos CONACyT, dos proyectos interdisciplinarios convocados por el Departamento y una gran cantidad de proyectos financiados internacionalmente. En cuanto a las redes académicas señaló que los profesores reportaron que pertenecen a 31 redes, 15 ellas internacionales. En trabajos presentados en eventos especializados (conferencias, ponencias, etc.), el número ascendió a 57 en el Departamento, 18 de las cuales se realizaron fuera de México. Se organizaron 10 eventos con diferentes temas, la mayoría de ellos con participantes internacionales y financiados con apoyos SEP-UAM. En relación con la revista *Espacialidades* señaló que tuvieron 2,492 visitas, 1,585 visitantes exclusivos y 6,893 páginas vistas. Se recibieron para la revista 25 artículos para el primer número, 23 artículos para el segundo y 5 reseñas, en total 53 textos, de los cuales se publicaron 8 artículos y 2 reseñas para el primer número y para el segundo, 4 artículos. Para la publicación de los artículos y reseñas se tomaron en consideración los requisitos establecidos por el CONACYT, además de ir documentando todo el proceso al momento de la evaluación. En términos de participación universitaria, los profesores colaboraron en más de dos actividades cada uno, esto sin contabilizar a los profesores que se incorporaron en el último trimestre. En cuanto al informe financiero indicó que para el ejercicio del año 2011 y al tenor de las políticas de consolidación programática y presupuestal que promovió Rectoría General, el presupuesto fue concentrado en cuatro proyectos: “Gestión y operación”, “Apoyo a los cuerpos académicos”, “Revista electrónica *Espacialidades*” y “Equipamiento y actualización de mobiliario”. El principal gasto fue el fortalecimiento de redes para los CA (asistencias a eventos, congresos, etc.); el segundo, para la realización de eventos académicos y por último, para la operación del Departamento. Destacó la reducción que hubo en los gastos de honorarios y la inversión que hizo el Departamento para el remplazo del equipo de cómputo obsoleto. Por último, indicó que en términos generales se gastó un

99.98% de los recursos asignados por el Colegio Académico, lo que significó el cumplimiento en tiempo y forma de sus metas y de sus objetivos programáticos–presupuestales.

Por su parte, la Dra. Perla Gómez indicó que, con fundamento en la fracción XIII del artículo 58, y acorde a las competencias del Jefe de Departamento, en su calidad de encargada del departamento de Estudios Institucionales, rinde el informe anual del funcionamiento del departamento del año 2011. Agregó que, a pesar del contexto y los puntos de vista plurales que hay en el Departamento, no se retrasó, ni se dejó de realizar ninguna actividad prevista por el propio Departamento, por los CA y por los planes de trabajo de los profesores. Indicó que el informe se compone principalmente de las actividades propias del departamento: docencia, la integración de los CA y sus proyectos, los resultados de investigación, difusión y preservación de la cultura, así como el informe financiero. En cuanto a docencia, indicó que está se llevó sin mayores contratiempos. En el caso de licenciatura se dieron alrededor de 329 horas impartidas a más de 1,917 alumnos. Se elaboraron y se presentaron a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) el documento “Informe de Autoevaluación Licenciatura en Administración” elaborado por el entonces coordinador de estudios, Dr. Alejandro Vega, y por diversos profesores del Departamento. Destacó la participación que el Departamento ha tenido en la impartición de UEA en el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Sobre los proyectos terminales indicó que la asignación ha sido más o menos proporcional para cada uno de los profesores. El servicio social se ha ido ampliando cada vez más para los profesores sobre todo en los proyectos de servicio social en donde ellos participan. En relación con la investigación, señaló que el Departamento cuenta con los CA “Gestión pública para el desarrollo social”, cuya responsable es la Dra. Angélica Buendía; “Problemas institucionales y bienestar y desarrollo”, cuyo responsable es el Dr. Bruno Gandlgruber, y “Organizaciones orientadas al conocimiento”, cuyo responsable es el Dr. José Luis Sampedro. En cuanto al grado de habilitación el primer CA se encuentra en consolidación y los otros dos en formación. En relación con los productos de investigación indicó que hay más producción de artículos especializados y no tanto en libros colectivos (información elaborada de acuerdo con lo reportado por los propios profesores y la categorización que ellos realizaron de su producción). En cuanto a artículos de divulgación y libros de texto indicó que hay una gran cantidad, especialmente en artículos de divulgación, debido principalmente al portal que tiene LAISUM. En relación con la coordinación de congresos hay una actividad importante por parte de los profesores (seminarios permanentes,

congresos, etc.), los cuales se llevan regularmente acorde con las líneas temáticas que desarrollan los profesores. Se realizó un ajuste al ejercicio presupuestal. El porcentaje asignado a la jefatura para gastos de representación se asignó en su totalidad para el pago de viáticos y apoyo al Congreso de LAEMOS que tendrá en breve el Departamento. Señaló que uno de los rubros en que más gasta el Departamento es el de honorarios, indicó la necesidad de generar criterios para ejercer el gasto en este rubro. En cuanto a la gestión, indicó que se cuenta con un archivo electrónico de todo el ejercicio presupuestal que tiene el Departamento, el inventario de bienes y papelería y un archivo de constancias que se han entregado ordenadas por actividades académicas. Por último, indicó que la página web del Departamento se trasladó a la página Institucional de la DCSH. Por su parte, el Dr. Casanueva señaló que el número de participaciones en órganos colegiados para una sola persona es demasiado por lo que solicitó al Dr. Culebro transmitir esta inquietud a los profesores y los invitó a reflexionar para ver que tan sano es esto académicamente.

El Dr. Rodolfo Suárez, jefe del Departamento de Humanidades, indicó que en términos de habilitación de la planta docente este año hubo un avance significativo. Todos los profesores que concursaron para una renovación en especial en el SIN, lo obtuvieron o aumentaron el nivel. Señaló que, a la fecha, el 81% de profesores pertenecen al SNI y el 95% al PROMEP. Hubo 4.11 publicaciones por profesor por año. En lo que a la carga académica se refiere, el promedio fue de 14.33 horas por profesor a nivel de licenciatura y de 1.8 horas por profesor a nivel de posgrado. En tesis y proyectos doctorales indicó que se ha atendido en total de 37 tesis y proyectos terminales. En actividades artísticas y de divulgación hubo un aumento importante con respecto año anterior, en particular el Departamento realizó un gran esfuerzo para destinar recursos al programa de actividades artísticas. También se destinaron esfuerzos y recursos a conferencias de distintos investigadores en la Unidad, a coloquios que organizó el propio Departamento y a coloquios coorganizados, algunos en otros países. En lo que a gestión, señaló que fue un año particularmente especial para el ejercicio del presupuesto, en particular por la política establecida en Rectoría General de realizar el menor número (10%) de transferencias o movimientos internos del presupuesto. El Departamento, ajustándose a esa política, sólo hizo una transferencia en el año, por lo que el ejercicio del presupuesto se realizó tal y como se había aprobado. Con respecto a las fuentes de financiamiento indicó que el presupuesto UAM representó para este año el 21.62% contra un 78.37 de presupuesto externo. Una parte sustantiva vino de PROMEP y la otra de CONACyT. En lo que se refiere a los grupos de investigación comentó que se

estuvo trabajando en la reestructuración de los grupos. Esta reestructuración permitió moverse hacia una estructura que permite mayor interacción por parte de los profesores. Se siguió enriqueciendo el acervo bibliográfico y se obtuvieron libros muy importantes. Se realizaron algunas actividades de vinculación, en particular con Belén de las Flores, aunque por diversas razones estas no fueron muy exitosas.

El Dr. Casanueva señaló la necesidad de buscar mecanismos para capitalizar hacia el interior de la institución el aumento de las horas docencia por parte de los profesores. En relación con las fuentes de financiamiento externo indicó a todos los Jefes de Departamento que todavía se está a tiempo de someter proyectos a la convocatoria de Ciencia Básica de CONACyT. Solicitó a los jefes de departamento y a los representantes académicos que exhorten a los profesores a participar y someter proyectos a la convocatoria.

Nota DCSH.CD.09.73.12

Los Jefes de Departamento presentaron el informe anual de actividades de los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

10. Asuntos Generales.

El Dr. Casanueva recordó al pleno del Consejo que del 20 al 22 de marzo se tendrá la visita de los evaluadores de los CIES. Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:30 hrs. del 6 de febrero de 2012, se dio por concluida la Sesión CDCSH.73.12 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional